

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**10753** *Resolución de 17 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden ESS/1566/2014, de 26 de agosto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto Decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, del Ministerio de Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocado por Orden ESS/1566/2014, de 26 de agosto (BOE del 3 de septiembre), que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid); Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28071 Madrid); Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno, y en las páginas web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ([www.meyss.es/itss](http://www.meyss.es/itss)), del Departament de Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya ([www.gencat.cat/empresaocupacio](http://www.gencat.cat/empresaocupacio)) y del portal del ciudadano ([www.060.es](http://www.060.es)).

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta resolución, con expresión de las causas de su exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación simultánea de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. En el caso de que la publicación no fuese simultánea, los plazos se computarán a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o su omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero.

Cuarto.

Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 30 de noviembre de 2014, a las 09:00 horas, en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, situada en la calle Profesor José García Santesmases, número 9 (28040 Madrid), para los opositores que hayan consignado en su solicitud provincia de examen «Madrid» y en la Escuela de Administración Pública de Cataluña, Calle de Girona, 20 (08010 Barcelona) para los opositores que hayan consignado en su solicitud provincia de examen «Barcelona».

Quinto.

Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 17 de octubre de 2014.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

#### ANEXO

#### Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Turno	Provincia examen	Causa exclusión
Acosta.	Barrera.	Patricio.	54053611T	L	Barcelona.	C
Alberdi.	López.	Jon.	78892230E	L		H
Alvarado.	Herrero.	M. Teresa.	06543070F		Madrid.	A, D, E, F
Amo.	Romero.	Beatriz del.	52349770E	L	Madrid.	D, E
Andrés.	Vicente.	Héctor.	71013525J	L	Madrid.	A
Angulo.	Galan.	Carlos Gustavo.	06262807E	L	Madrid.	A
Benavent.	Klink.	Tania.	43076029L	L	Barcelona.	E
Bravo.	Sánchez.	M. Penélope.	50099285H	L	Madrid.	D
Cañete.	Porras.	Miguel francisco.	74874739X	L	Madrid.	A, D, E
Cerro.	Gutiérrez.	José María del.	05375871N	L	Madrid.	D
Costa-Falcao.	Serral.	Eduardo José.	44522200L	L	Madrid.	D
García.	Cárdenas.	M. Del castillo.	31685968H	L	Madrid.	E
García.	González.	Mercedes.	02221844K		Madrid.	B, C, G
Guerrero.	Clemente.	Ana María.	50172567E	L	Madrid.	E
Hernández.	Sánchez.	José francisco.	24206760L	L	Madrid.	A
Iglesias.	Crespo.	Jaime.	71703331A	L	Madrid.	D
Jiménez.	Palacios.	Pedro María.	33439877Q	L	Madrid.	A
Lanzat.	Ocaña.	Alejandro.	76424967S	L	Madrid.	D
Lobera.	González.	Beatriz.	50738311N	L	Madrid.	D, E
López.	Olea.	José Antonio.	44592253Z	L	Madrid.	D
Luzón.	García.	Ana María.	74644460F	L	Madrid.	D
Marmolejo.	Solís.	Fátima.	53702688B	L	Madrid.	D
Martínez.	Punzano.	Laura.	26498643K	L	Madrid.	C
Mateo.	Gorriz.	Ramón.	18429613N	E	Madrid.	A
Molina.	Duran.	Francisco.	44256755V	L		H
Morrio.	Mondejar.	María.	73587563Y	L	Barcelona.	B
Navarro.	Fidalgo.	Carmen María.	09427032E	L	Madrid.	C
Navarro.	Rabanal.	Diana.	71443063A	L	Madrid.	B
Ormeño.	González.	Alba.	76018630L	L	Madrid.	E

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Turno	Provincia examen	Causa exclusión
Pérez.	Chito.	Antonio José.	31255640C	L		H, I
Pujol.	Llurda.	M. Carme.	40886281D	L	Barcelona.	A, B
Ramo.	López.	Cristina.	18453624B		Madrid.	F
Salvador.	Caminero.	M. Victoria.	71930411G	L	Madrid.	D, E
Santos.	Huertos.	Juan francisco.	71341006C		Madrid.	A, F, I
Sastre.	Belloch.	M. De los reyes.	25384795V	L		A, H
Torrecilla.	Otero.	Susana.	30204833Z	L	Madrid.	C
Vargas.	Verde.	José Manuel.	80060625Y	L	Madrid.	D
Zambrano.	Vivar.	Justiniano.	08866334H	L	Madrid.	D

Causas de exclusión:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No firma la solicitud.
- C. No abona tasa de derecho de examen o abona en cuantía inferior.
- D. No aporta certificación acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- E. No aporta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.
- F. No indica forma de acceso.
- G. No cumplimenta la casilla 16. De la solicitud.
- H. No indica provincia de examen.
- I. No aporta certificado acreditativo de grado de minusvalía.